

CONVOCATORIA Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE CONDUCTOR-PERCEPTOR POLIVALENTE EN LA COMPAÑÍA DEL TRANVÍA DE SAN SEBASTIÁN, S.A.U.

INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES FASES (Convocatoria Externa y Promoción Interna):

- * FASE - ENTREVISTA Y ANÁLISIS PERSONAL
- * VALORACIÓN DE MÉRITOS (presentación de documentación)

INFORMACIÓN SOBRE LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE ENTREVISTA Y ANÁLISIS PERSONAL:

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria consistirá en la realización de una entrevista individual y otras pruebas individuales y/o grupales orientadas a la valoración de la adecuación personal y competencial de la candidatura a las características del puesto.

Esta Fase se desarrollará en dos partes, de acuerdo a la siguiente planificación:

- La primera parte tendrá lugar los días 28 y 29 de enero de 2021, en la facultad de Empresariales de la UPV, situada en la Plaza de Oñati, 1 – 20018 Donostia-San Sebastián, con arreglo al orden que se publicará próximamente (día y hora de convocatoria). Se estima una duración de 1 hora y media - 2 horas (estimación aproximada).
- La segunda parte tendrá lugar a partir del día 4 de febrero de 2021, en las oficinas de GRUPO OTEIC, ubicadas en el Parque Empresarial Zuatzu, Edificio Igeldo, 1ª Planta – 20018 Donostia-San Sebastián, con arreglo al orden que se publicará próximamente (día y hora de convocatoria).

Esta planificación es provisional hasta que se confirme mediante convocatoria formal en una próxima comunicación.

INFORMACIÓN SOBRE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS (presentación de documentación):

Los aspirantes deberán presentar la documentación correspondiente a la Valoración de Méritos (experiencia profesional en conducción y tenencia de puntos en carné), el día en que resulten convocados a la primera parte de la Fase de Entrevista y Análisis Personal (es decir, días 28-29 de enero de 2021, según corresponda).

Se recuerda, de conformidad con las bases de la Convocatoria, que la experiencia profesional en conducción se acreditará mediante justificantes expedidos por la Seguridad Social y/o los correspondientes certificados de empresa.

En cuanto a la tenencia de puntos en carné, se acreditará mediante certificado expedido por la DGT (el certificado debe contener sello y firma de la DGT).

En este sentido, la CTSS, S.A.U. podrá obtener la información correspondiente al mérito de “tenencia de puntos en carné” a través de la DGT siempre y cuando las personas aspirantes así lo autoricen expresamente cumplimentando el impreso que se facilitará en la primera parte de la Fase – Entrevista y Análisis Personal. En caso de no autorizar a la CTSS, S.A.U. para obtener la información, será la persona aspirante quien deberá acreditarlo debidamente por su cuenta el día indicado, mediante certificado expedido por la DGT, con fecha NO anterior a enero de 2021, sello y firma.

Próximamente se publicará la convocatoria oficial detallada, así como las normas y medidas de seguridad e higiene. Siga con atención las informaciones que se publiquen y lea detenidamente la normativa para su efectivo cumplimiento.

Se recuerda que el Comité de Selección podrá comprobar la veracidad de la documentación/información aportada por los aspirantes durante el desarrollo del Proceso Selectivo y podrá excluir automáticamente del mismo a los aspirantes que hayan aportado información no veraz.

Toda la información relacionada con el desarrollo del proceso selectivo se hará pública en los siguientes medios oficiales de notificación:

- **Página web:** www.dbus.eus/es/otros-servicios/seleccion-de-personal/
- **Tablón de anuncios de la Compañía del Tranvía de San Sebastián (Fernando Sasiain 7, Donostia-San Sebastián).**
- **En el caso del turno de promoción interna: Página web www.dbus.eus (en el apartado de Convocatoria Interna del portal del empleado).**

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 15 de enero de 2021